



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 14 de marzo de 2011, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

COMPARECENCIA

Expte: C 64/11 RGE 647

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Compareciente: Sra. Directora General del Ente Público Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid.

Objeto: Futuro del Ente Público Radio Televisión Madrid: balance y soluciones. (Por vía art. 221 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 14 de marzo de 2011

LA PRESIDENTA,



ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO
RADIO TELEVISIÓN MADRID
ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID